En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días del mes de septiembre del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el trámite del concurso abierto de oposición y antecedentes llevado a cabo para cubrir el cargo vacante de Defensor Público del Distrito Judicial Norte, se solicitó al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para la designación del Dra. Julia Beatriz Allocati (Resolución STJ nº 81/12, obrante a fs. 165 del expte. STJ-SSA nº 32.351/11).

Que el Consejo de la Magistratura, mediante Acordada nº 401 del día 28 de agosto del año en curso, prestó el acuerdo solicitado (fs. 172).

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

Designar a la **Dra. Julia Beatriz ALLOCATI**, DNI nº 17.331.640, en el cargo de **Defensor Público del Distrito Judicial Norte**, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI Presidente Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME Vicepresidente Superior Tribunal de Justicia

Javier Darlo Muchnik

Acuerdo registrado bajo